

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PUBLICIDAD DE MEDIOS S.A. CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 11h00 del día 14 de mayo del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Edificio CC La Línea Oficina 104 Piso 1, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

MALTA MOSQUERA FRED GALO CON 240 ACCIONES
NUQUES SANGSTER EDUARDO ANIBAL CON 560 ACCIONES

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituye la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal 2018.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión Galo Malta Mosquera y actúa como secretaria la Srta. Karla Solis.

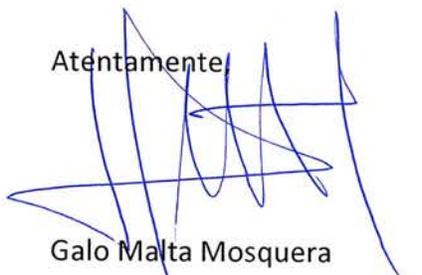
El presidente dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el secretario que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad RESUELVEN:

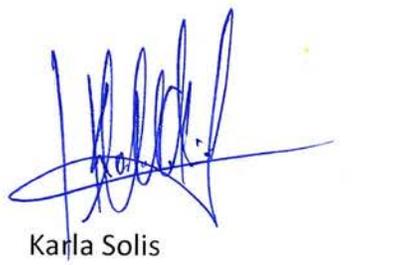
- 1) **Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal 2018.**
- 2) **Aprobar el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2019.**

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firman para la constancia todos los asistentes con lo cual quedó concluida la sesión a las 12h30.

Atentamente,



Galo Malta Mosquera
Accionista - Gerente General



Karla Solis
Secretaria Ac Hoc de la Junta